



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Dirección Jurídica

DECRETO N° 2308

CHIGUAYANTE, 23 DIC. 2011

**VISTOS:** Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 622 de 01 de abril de 2011, el contrato a honorarios de fecha 08 de abril de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don Guillermo Hernández Cortés, el oficio ordinario N° 1624/2011 de 22 de diciembre de 2011 y el oficio ordinario 1434/2011 de 25 de noviembre de 2011, en los que la Directora de Desarrollo Comunitario solicita modificación del contrato señalado; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1) Ratifíquese la modificación de contrato a honorarios de fecha 22 de diciembre de 2011.
- 2) Impútese el gasto a la cuenta 21.04.004.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ  
ALCALDE(S)

CMCH/ ERP/jpj

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 13:30  
FIRMA: p 23/12/11